

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ONTÍGOLA

Por PINCONG WANG, se ha solicitado licencia para bazar de productos alimentación no perecederos, elaborados y envasados en la calle Alamillo, número 4, local 1, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por las actividades que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, mediante escrito a presentar ante esta Alcaldía.

Ontígola 13 de diciembre de 2013.-Alcalde (firma ilegible).

N.º I.- 12078